

RESUMEN

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	790.489,15
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	770.000,91
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.017,31
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	15.718,63
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	1.607.726,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	536.136,40
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.726,97
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	156.325,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	653.361,94
5	INGRESOS PATRIMONIALES	231.168,63
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.003,63
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS¿	1.607.726,00

PRESUPUESTO DE GASTOS por Programa

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
011	DEUDA PÚBLICA.	
130	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROT	3.666,14
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISM	26.681,83
151	URBANISMO.	52.549,67
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	60.334,56
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	50.812,79
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	15.505,83
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	12.100,00
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	214.529,93
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	44.950,00
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS C	12.948,76
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.	32.032,47
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	10.598,43
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	21.059,07
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	17.605,31
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	49.962,70
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	18.582,43
336	PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRIC	
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	3.000,00
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	28.706,00
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	19.399,52
410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADE	29.381,49
414	DESARROLLO RURAL.	38.247,25
450	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	99.388,93
491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	9.268,31
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	45.959,44
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	690.455,14
	Total general	1.607.726,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES	
Cap.	Art.		Por Artículos	Por Capítulos
1	11	Impuestos sobre el capital	366.138,25	
1	13	Impuesto sobre las Actividades Económicas	169.998,15	
1		IMPUESTOS DIRECTOS		536.136,40
2	29	Otros impuestos indirectos	15.726,97	
2		IMPUESTOS INDIRECTOS		15.726,97
3	30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	60.850,64	
3	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	9.270,00	
3	33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe	19.910,55	
3	34	Precios públicos	8.251,71	
3	38	Reintegros de operaciones corrientes		
3	39	Otros ingresos	58.042,53	
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		156.325,43
4	42	De la Administración del Estado	144.593,71	
4	43	De la Seguridad Social		
4	45	De Comunidades Autónomas	505.768,23	
4	47	De empresas privadas	3.000,00	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		653.361,94
5	52	Intereses de depósitos	15.170,37	
5	53	Dividendos y participación beneficios	78.454,93	
5	54	Rentas de bienes inmuebles	58.018,88	
5	55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	79.524,45	
5		INGRESOS PATRIMONIALES		231.168,63
6	60	De terrenos	2,00	
6	61	De las demás inversiones reales	1,00	
6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		3,00
7	72	De la Administración del Estado		
7	75	De Comunidades Autónomas	15.003,63	
<i>Suman las Previsiones</i>			1.607.726,00	1.592.722,37

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES	
Cap.	Art.		Por Artículos	Por Capítulos
7	77	De empresas privadas		
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15.003,63
8	83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público		
8	87	Remanente de tesorería		
8		ACTIVOS FINANCIEROS		
9	91	Préstamos recibidos en euros		
9		PASIVOS FINANCIEROS		
<i>Suman las Previsiones</i>			1.607.726,00	1.607.726,00



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRANDAS DE SALIME

EDICTO. Aprobación definitiva del Presupuesto de 2015.

Edicto

1.—Presupuesto Municipal para 2015.

Se ha expuesto al público el Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo según se anuncia en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, BOPA N.º 238 de fecha 14/X/2015.

A continuación se hacen públicos el presupuesto, resumido por capítulos, la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo, al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones a la aprobación inicial, el presupuesto deviene en definitivo, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 20 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, se procede a su publicación resumida a nivel de capítulos:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Ingresos:

Capítulos/denominación	Euros
1. Directos	536.136,40
2. Indirectos	15.726,97
3. Tasas y otros ingresos	156.325,43
4. Transf. Corrientes	653.361,94
5. I. Patrimoniales	231.168,63
6. Enaj. Inv. Reales	3,00
7. Transf. Capital	15.003,63
8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00
Total presupuesto ingresos	1.607,726,00

Gastos:

Capítulos/denominación	Euros
1. Gastos Personal	790.489,15
2. Gastos Bienes corrientes	770.000,91
3. Gastos Financieros	500,00
4. Transf. Corrientes	31.017,31
6. Inversiones Reales	15.718,63
7. Transf. de Capital	0,00
8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00
Total presupuesto gastos	1.607,726,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

2.—Relación de Puestos de Trabajo.

- Anexo I. Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Grandas de Salime.
- Anexo II. Relación de Puestos de Trabajo No Permanentes del Ayuntamiento de Grandas de Salime.

En Grandas de Salime, a 3 de noviembre de 2015.—El Alcalde.—Cód. 2015-16162.

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME 2015

RPT del Ayuntamiento de Grandas de Salime Año 2014											
(1) DENOMINACIÓN PUESTOS	(2) DOTACIÓN	(3) NIVEL COMP. DE DESTINO	(4) CUANTÍA COMP. ESPECÍFICOS	(12) Complemento Personal Transitorio	(5) TIPO DE PUESTO	(6) FORMA DE PROVISIÓN	(7) ADSCRIPCIÓN	(8) ADSCRIPCIÓN A CUERPOS, ESCALAS Y/O CATEGORÍAS	(9) TIPOS DE COLECTIVOS	(10) TITULACIÓN	(11) FORMACIÓN ESPECÍFICA
OPERARIO	1	13	5.365,92 €		N	C	A2		L		
CONDUCTOR-MAQUINISTA	1	14	5.845,00 €		N	C	A2		L		FE1
POLICIA LOCAL	1	18	7.186,34 €	1.958,28 €	N	C	A2		F		
TRABAJADORA SOCIAL	1	22	7.282,10 €		N	C	A2		L		
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	26	20.627,60 €		S	C	A1	AN01	F 1.200		
ADMINISTRATIVO	1	20	7.665,28 €	1.892,28 €	N	C	A2		F		
AUX. ADMINISTRATIVO	1	16	4.982,60 €	2.561,16 €	N	C	A2		F		
ENCARGADO BIBLIOTECA	1	18	2.778,72 €		N	C	A2		L		

LEYENDAS

(1) DENOMINACIÓN PUESTOS	
(2) DOTACIÓN	
Se expresa el número de puestos de trabajo dotados presupuestariamente	
(3) NIVEL COMP. DE DESTINO	Nivel del complemento de destino aplicado a cada puesto
(4) CUANTÍA COMP. ESPECÍFICOS	Importe anual en euros asignado a cada puesto para el año 2014
(5) TIPO DE PUESTO	S=Singularizado N=No singularizado C=De confianza
(6) FORMA DE PROVISIÓN	C=Concurso Oposición LD=Libre designación
(7) ADSCRIPCIÓN	A1=Cuerpos de Habilitados Nacionales de Administración Local A2=Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Grandas de Salime
(8) ADSCRIPCIÓN A CUERPOS, ESCALAS Y/O CATEGORÍAS	AN01=Funcionarios con Habilitación Nacional, Subescala de Secretaría-Administración
(9) TIPOS DE COLECTIVOS	L=Laboral F=Funcionario E=Eventual
(10) TITULACIÓN	1.200=Diplomado Universitario en Derecho o CCEE
(11) FORMACIÓN ESPECÍFICA	FE1=CARNET DE CONDUCIR VEHÍCULOS CATEGORÍA C
(12) COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	Absorbible 100% en los términos que establece la ley.



ANEXO II

CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO NO PERMANENTES

DENOMINACION PUESTO	DOT	C	CARACTERISTICAS	REGIMEN RETRIBUTIVO	OBSERVACIONES
AGENTES DE EMPLEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
AUXILIAR ADTVO. CENTRO SALUD	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR ADTVO. SERVICIOS SOCIALES	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO	12	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL
PROFESORES ESCUELA DE MUSICA	2	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	JORNADA Y HORARIOS SEGÚN PROYECTO
INFORMADOR TURÍSTICO MUSEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
LIMPIEZA MUSEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
TÉCNICO CDTL	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
PLAN LOCAL DE EMPLEO	3	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
SOCORRISTAS	2	L2		SEGÚN CONTRATO	JORNADA Y HORARIOS SEGÚN PROYECTO
TECNICO ROMPIENDO DISTANCIAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
PERSONAL INFRAESTRUCTURAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
INGENIERO DE MONTES	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
ARQUITECTO TÉCNICO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	